

# **INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR GLOBAL CHANGE RESEARCH**



**EC-XXXI - CoP-XVIII – EC XXXII**

*14-17 June 2011*

*Asunción, Paraguay*

**Minutas del CE-XXXI**

**Minutas de la Trigésima Primera Reunión del Consejo Ejecutivo (CE) del IAI  
14 de junio de 2011, Asunción, Paraguay**

**ÍNDICE**

1. Sesión de apertura.....	5
2. Aprobación de la agenda.....	5
3. Aprobación de los informes de las reuniones XXIX y XXX del CE.....	5
4. Informe de la Mesa Directiva del CE.....	5
5. Nominación de la Comisión para recomendar candidatos para la elección de miembros del Comité Asesor Científico del IAI (SAC) .....	6
6. Temas financieros y presupuestarios.....	6
7. Recepción del Informe de Auditoría y aprobación de los Estados Financieros y cuestiones financieras a ser elevados a la CoP.....	10
8. Novedades sobre las relaciones con los países miembros.....	11
9. Revisión de ofertas para albergar a la Dirección Ejecutiva del IAI y recomendaciones a la CoP....	12
10. Desarrollos estratégicos y CRN 3.....	16
11. Discusión del Plan Estratégico del IAI y recomendación a la CoP.....	17
12. Temas a ser elevados a la CoP.....	17
13. Clausura.....	17
Anexo 1: Lista de Acciones.....	18
SIGLAS.....	19

Nota: Este informe no es estrictamente cronológico. A los efectos de una mayor claridad en la presentación, la Dirección Ejecutiva del IAI ha agrupado el tratamiento de cada tema ante su primera mención.

---

**31a Reunión del Consejo Ejecutivo (CE) del IAI**  
**14 de junio de 2011 — Asunción, Paraguay**

**AGENDA**

Martes – 14 de junio de 2011	Día 1
------------------------------	-------

**- Sesión matutina (08:30 – 12:30)**

08:30 - 09:00 Registro

Ceremonia de inauguración

- Bienvenida a cargo de la representación de Paraguay
- Bienvenida a cargo del Presidente del CE

Aprobación de la Agenda

Aprobación de los informes de las reuniones 29a y 30a del CE

Informe de avance del CE

- Actividades encargadas al CE y a su Mesa Directiva
- Actividades, acciones y decisiones de la Mesa Directiva del CE o sus miembros

10:30 – 10:45 Intervalo

Temas financieros y presupuestarios:

- Visión general de la situación financiera del año fiscal 2011-2012 y auditoría de 2011 (Rafael Atmetlla)
- Presupuesto operativo y contribuciones de los países miembro para el año fiscal 2011-2012 (Rafael Atmetlla);
- Informe del Comité Administrativo y Financiero (William Smith);

Comentarios y debate por parte de los delegados

Recepción del informe de auditoría y aprobación del Informe de Estados Financieros, temas o cuestiones financieras a ser elevados a la CoP

Revisión de las ofertas de acoger a la Dirección Ejecutiva del IAI y recomendaciones para la CoP Presidente del CE

Novedades sobre las relaciones con los países miembros

Delegados y Dirección Ejecutiva

12:45 Almuerzo

**- Sesión vespertina (14:00 – 18:00)**

Informe de la comisión para recomendar candidatos para la elección de cuatro miembros del SAC - Recomendación a la CoP

15:30 – 15:45 Intervalo

Desarrollos estratégicos y CRN3

*Dirección Ejecutiva y presidente del SAC*

Discusión del Plan Estratégico y recomendación a la CoP

Aprobación de los temas a ser elevados a la CoP

*Presidente del CE*

Cierre

Sesión de trabajo – Mesa Directiva del CE y Dirección Ejecutiva  
Reuniones de los grupos de trabajo del CE, si fuera necesario

---

## **Participantes**

### **Representantes de los países del CE**

Argentina: Sebastián Lucas Nicolino

Brasil: Maria Virgínia Alves

Canadá: Marjorie Shepherd

Chile: Patricio Diaz Broughton

Colombia: Ricardo José Lozano Picón

Cuba: Bertha Alasá Quintana

Estados Unidos: Paul Filmer, Maria Uhle, Louis B. Brown

Paraguay: Constantino Nicolás Guefos Kapsalis, Fernando J. Mendez Gaona

### **Observadores – Países miembros:**

Costa Rica: Marco Aurelio Peraza Salazar

República Dominicana: William Fermín Gómez

### **Observadores – otras instituciones:**

APN: Lou Brown

### **Miembros del SAC:**

Juan Valdés (Presidente)

### **Dirección Ejecutiva del IAI:**

Holm Tiessen (Director Ejecutivo), Rafael Atmetlla (Subdirector: Finanzas y Administración), Marcella Ohira (Subdirectora: Desarrollo de Capacidades), Christopher Martius (Subdirector: Programas Científicos), Luciana Londe (Asistente Ejecutiva) Tania R. Freire Sánchez (Asistente Ejecutiva)

### **Personal local**

Blanca Patricia Vázquez, Cristian Ramón Britez Osorio, Nelly Figueredo, Victor Ariel Ayala Rojas

## 1. Sesión de apertura

La Mesa Directiva del CE dio la bienvenida a los participantes de la reunión.

## 2. Aprobación de la agenda

El CE aprobó la Agenda de su Trigésima Primera Reunión, con el siguiente agregado: formar una comisión para recomendar candidatos para la elección de miembros del SAC y reportar a la CoP en vez del CE.

(Acción 1)

## 3. Aprobación de los informes de las reuniones XXIX y XXX del CE

El CE aprobó los informes de sus 29a y 30a reuniones sin modificaciones.

(Acción 2)

## 4. Informe de la Mesa Directiva del CE

Paul Filmer, Presidente del CE, informó acerca de las siguientes actividades:

- Reunión con representantes de Microsoft que están interesados en el IAI para establecer una red de investigación científica con apoyo de software de Microsoft (julio 2010). Las conversaciones siguen.
- Reunión con el Consejero Everton Lucero de la Embajada de Brasil en EE.UU., para tratar el tema de las relaciones entre el IAI y Brasil y las dificultades operativas que experimenta la Dirección Ejecutiva (octubre 2010). El Sr. Lucero manifestó que informaría al Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de la situación.
- Reunión con representantes de CAPES (Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior), que es un gran sistema de subsidios e investigación de Brasil (octubre 2010). Están interesados en una cooperación con el IAI.
- El Director Ejecutivo del IAI y el Presidente del CE visitaron el Departamento de Estado, la Casa Blanca y el Programa de Cambios Globales de EE.UU.. Se hizo una presentación sobre el IAI en la NSF. (octubre 2010)
- El presidente del CE y el Director Ejecutivo del IAI visitaron a autoridades de Canadá y al representante alterno de ese país, Charles Linn (marzo 2011). La reunión fue muy fructífera, se analizaron cooperaciones con el IAI y se brindó información sobre el Instituto.
- El Presidente del CE asistió a la reunión del FAC en Toronto. Los temas tratados se informarán más adelante.
- En abril se mantuvo una muy interesante entrevista con investigadores del IAI, que resultó en un audiovisual sobre bosques secos tropicales realizado por la NSF. Está disponible en los sitios web de NSF y el IAI.

En enero de 2011, la Mesa Directiva del CE envió una carta a todos los países miembros del IAI, solicitando expresiones de interés para albergar a la Dirección Ejecutiva del IAI e informando que el tema sería tratado en la CoP 18. El 7 de marzo se envió una segunda carta ampliando la fecha límite para el envío de las expresiones de interés al 15 de abril de 2011, e informando que dichas expresiones no eran vinculantes en forma alguna ni requisitos obligatorios previos al envío de propuestas completas, cuya fecha límite de presentación era el 15 de octubre. En la carta se mencionaba también que probablemente se convocaría a una CoP extraordinaria, un tema a ser tratado en la presente reunión del CE.

*Brasil:* La representante ha hecho importantes esfuerzos para tener una solución del gobierno respecto del Acuerdo del País Sede. Al momento no se ha obtenido respuesta.

El IAI reconoce los esfuerzos del INPE y del Ministerio de Ciencia y Tecnología para resolver los problemas de la Dirección Ejecutiva.

## **5. Nominación de la Comisión para recomendar candidatos para la elección de miembros del Comité Asesor Científico del IAI (SAC)**

Hay cuatro vacantes en el SAC. Dos de ellas corresponden a miembros que pueden ser electos por un segundo período. Tres de las vacantes deben ser cubiertas con nominaciones del SAC y una, con nominaciones de las Partes. Se recibieron dos nominaciones de las Partes y tres del SAC, una de ellas apenas una semana antes de las reuniones y tres semanas luego de la fecha límite.

*Director Ejecutivo:* Como la cantidad de nominaciones para el SAC solía ser demasiado baja en el pasado, la CoP analizó la posibilidad de readmitir nominaciones de elecciones anteriores. La comisión podrá analizar las nominaciones de 2010 junto con las de este año.

El CE decidió que la Comisión para recomendar candidatos para la elección de los miembros del SAC estaría integrada por Brasil, Canadá, Estados Unidos y el presidente del SAC. El informe de esta comisión sería presentado durante la sesión matutina del primer día de la Conferencia de las Partes.

*Acción 3*

## **6. Temas financieros y presupuestarios**

Rafael Atmetlla (Subdirector de Finanzas y Administración) hizo una presentación sobre el estado financiero para el año fiscal 2010-2011 y la auditoría del año 2010 (más detalles en el Documento 8 y su Anexo y los Documentos 11 y 12). Agradeció al Comité de Finanzas y Administración por su cooperación.

### *6.1. Panorama de la situación financiera para el año fiscal 2010-2011 y la auditoría de 2010 Estado del presupuesto operativo*

Al 8 de mayo de 2011, el IAI había recibido el 90% de los fondos que habían sido aprobados para el año fiscal 2010-2011. Si bien la respuesta de los países ha sido limitada, hubo señales positivas de Colombia (esta mañana el país transfirió las contribuciones de años anteriores y del año actual) y Bolivia. Paraguay ha pagado el año corriente y parte de los años anteriores. Ecuador se puso al día con las contribuciones.

Se han fortalecido los contactos con los países miembros. Cada año se entrega a cada país un perfil de su relación con el IAI. Estos perfiles han tenido un impacto positivo porque brindan información acerca de los beneficios que los países tienen de participar en las actividades del IAI. Sin embargo, se necesita más apoyo de los países.

Actualmente, el monto adeudado asciende a 1.7 millones de dólares, pero cerca de 700 K US\$ corresponden a la contribución de EE.UU. y estarán disponibles cuando el IAI los solicite.

**Presupuesto Operativo 2010-2011 – Estado de las contribuciones de los países al 4 de mayo de 2011 (en US\$)**

País	Contribución para año fiscal 10-11	Pagado en 2010-2011 a ser aplicado a			Adeudado al 30 de junio de 2011
		Deudas	Año actual	Adelantos	
Argentina	63.000		(50.000)		78.957
Bolivia	5.000				25.000
Brasil	110.000		(110.000)		0
Canadá	159.000		(159.000)		0
Chile	7.000				1.000
Colombia	12.000				37.196
Costa Rica	5.000	(3.428)			12.536
Cuba	5.000				35.067
Ecuador	5.000	(45.000)	(5.000)		-
EE.UU. (*)	762.000	(691.000)	(52.127)		709.873
Guatemala	5.000				70.000
Jamaica	5.000				35.000
México	77.000				217.000
Panamá	5.000	(5.000)	(5.000)		-
Paraguay	5.000	(8.347)	(5.000)		61.653
Perú	5.000				28.351
Rep. Dominicana	5.000				70.000
Uruguay	5.000				65.000
Venezuela	41.000	(12.500)			267.021
<b>Totales</b>	<b>1.286.000</b>	<b>(765.275)</b>	<b>(386.127)</b>		<b>1.713.655</b>
Total cobros:					(1.151.402)
Total adelantos:					-
Contribuciones no recibidas:					(134.598)
Diferencia:					-

- Los gastos al cierre de marzo de 2011 fueron un 19% menores que lo presupuestado (75% del presupuesto total), en todas las categorías.
- El monto abonado en Salarios y Beneficios fue aproximadamente igual al presupuestado.
- Los gastos de Viajes y Capacitación son también menores que lo esperado ya que los viajes han sido reducidos al mínimo.
- Costos Operativos: algunos gastos presupuestados no fueron realizados y la mayor parte del total incluye obligaciones impagas.
- Los gastos de Difusión y Divulgación son menores ya que el informe bienal ha sido postergado hacia más adelante en el año 2011.
- Las actividades contempladas en el Fondo Especial del Director han sido canceladas o congeladas, a la espera de que los países realicen el pago de sus contribuciones.

**Rendimiento del presupuesto – julio 2010 – marzo 2011 (en US\$)**

Categoría	Actual 2010/2011	Presupuestado en el período de 2010/2011	Diferencia	%
Salarios y beneficios	675.188	678.364	(3.176)	-0,5%
Viajes y capacitación	7.280	62.385	(55.105)	-88,3%
Equipamiento	9.000	10.650	(1.650)	-15,5%
Costos operativos	58.761	130.601	(71.841)	-55%
Difusión y divulgación	26.740	36.750	(10.010)	-27,2%
Fondo del Director	-	40.500	(40.500)	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>776.969</b>	<b>959.250</b>	<b>(182.281)</b>	<b>-19%</b>

*Composición de efectivo y reservas del presupuesto operativo*

El balance de efectivo al final de marzo de 2011 resultó 28,6% más alto que el balance que finalizaba a fines de marzo de 2010, ya que los fondos del presupuesto operativo aumentaron según lo planeado el año fiscal anterior; los gastos siguen sometidos a un control estricto y algunos países continúan pagando las contribuciones del año anterior. El balance de los Fondos del Presupuesto Operativo resultó 129,2% mayor que el año pasado.

Se incorporó un monto adicional a la contribución actual de EE.UU. (US\$270 K), lo que ha permitido al IAI amortizar algunos gastos anteriores. La conciliación de efectivo refleja una mejor situación del presupuesto operativo, con reservas que ahora alcanzan para 2,4 meses de funcionamiento; si se toma en cuenta el pago comprometido por EE.UU., los fondos disponibles actualmente cubren 11,2 meses de funcionamiento, una notoria mejora respecto de los dos años fiscales anteriores.

**Conciliación de efectivo – A fines de marzo-11 (montos en US\$)**

	<b>Mar 2010</b>	<b>Total efectivo</b>	<b>Variación</b>
Fondos de programas	288.775,85	257.457,84	-10,8%
Fondos del Presupuesto operativo del IAI	113.205,79	259.473,51	129,2%
<b>Total de efectivo</b>	<b>401.981,64</b>	<b>516.931,35</b>	<b>28,6%</b>

*Área administrativa*

a) Cambios en los procesos administrativos / controles internos

- Manual del empleado

Se están compilando los cambios aprobados en las formas y políticas y se agregarán al manual como un nuevo anexo. El manual está al día con todas las modificaciones.

- Acuerdo con el País sede, Brasil

Este tema continúa sin resolverse, aún luego de los esfuerzos positivos por parte del INPE como administrador del acuerdo.

- Personal brasileño contratado por INPE

Una vez más, el contrato de INPE con la empresa que emplea a 4 personas del IAI está sometido a revisión. El contrato ha sido renovado como contrato de emergencia 3 veces en los últimos dos años calendario.

- Controles internos

Los controles siguen funcionando, y son revisados y actualizados cuando se ve necesidad de mejoras. No existen problemas críticos de control interno pendientes ya sea con el FAC o los auditores externos.

En los últimos dos años, la NSF ha realizado auditorías de los gastos, a cada solicitud de fondos por medio. La última fue una auditoría completa de los fondos del SGP-HD. Se entregó a los auditores la información solicitada (que corresponde a recibos que justifican los gastos de los proyectos en 12 países y 27 instituciones) y al momento no se ha recibido respuesta.

Las contribuciones de *EE.UU.* al presupuesto operativo del IAI se hacen a través de un subsidio de la NSF. Dicho instrumento contempla siempre la posibilidad de cobrar los gastos que se hacen hasta 90 días antes de la fecha oficial de inicio. A lo largo de todos los años de contribuciones del país, la acumulación de esos períodos de 90 días terminó sumando un año. Así, EE.UU. percibió que adeudaba un año de sus contribuciones. De allí provienen los fondos adicionales. Respecto de las auditorías, estas están a cargo de la Oficina del Inspector General que es independiente de la NSF. Ellos no informan a la NSF, a menos que haya algún problema. En este caso, la falta de noticias es buena noticia.



## 6.2. Presupuesto operativo y contribuciones de los países para el año fiscal 2011-2012

- El presupuesto propuesto permitirá al IAI mantener los gastos operativos al mínimo pese al incremento en las actividades relacionado con la síntesis del programa científico y el planeamiento a futuro.
- El presupuesto refleja un aumento en los costos operativos debidos a la depreciación del dólar estadounidense respecto de la moneda brasileña.
- La propuesta incluye un aumento del 4,1% del nivel del año fiscal anterior.

### Presupuesto por año 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 – Resumen por categoría

Categoría	Año fiscal 2011/2012	Año fiscal 2012/2013	Año fiscal 2013/2014
Salarios y beneficios	960.521	966.241	985.624
Viajes	83.180	87.583	87.583
Equipamiento	10.700	15.000	10.000
Costos operativos	174.135	172.522	211.754
Difusión y divulgación	49.000	40.000	40.000
Fondo del Director	54.000	60.000	70.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.331.536</b>	<b>1.341.346</b>	<b>1.404.961</b>

Los presupuestos para 2012/2013 y 2013/2014 se presentan como referencia y para planificación. Cada año, se presentará un presupuesto a tres años, pero la aprobación de cada uno de ellos se hará anualmente.

### Comparación de presupuestos 2011/2012 – 2010/2011 – Resumen por categoría

Categoría	Año fiscal 2011/2012	Año fiscal 2010/2011	Diferencia
Salarios y beneficios	960.521	904.485	56.036
Viajes	83.180	83.180	-
Equipamiento	10.700	14.200	(3.500)
Costos operativos	174.135	174.135	-
Difusión y divulgación	49.000	49.000	-
Fondo del Director	54.000	54.000	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.331.536</b>	<b>1.279.000</b>	<b>52.536</b>

El incremento en la categoría Salarios se debe a la relación dólar americano - real brasileño. Aún cuando los salarios del personal brasileño se mantienen constantes en reales, su costo en dólares es mayor. Además, se consideran pequeños ajustes para el personal internacional (salarios en dólares) para compensar las pérdidas debidas a la tasa de cambio.

### Contribuciones actuales al presupuesto operativo por país (montos en US\$)

País	%	Contribución
Argentina	5,01	63.000
Bolivia	0,07	5.000
Brasil	8,73	110.000
Canadá	12,63	159.000
Chile	0,55	7.000
Colombia	0,96	12.000
Costa Rica	0,13	5.000
Cuba	-	5.000
Ecuador	0,18	5.000
Estados Unidos	60,75	762.000
Guatemala	0,13	5.000
Jamaica	0,18	5.000
México	6,21	77.000
Panamá	0,13	5.000
Paraguay	0,20	5.000
Perú	0,42	5.000

Rep. Dominicana	0,18	5.000
Uruguay	0,27	5.000
Venezuela	3,27	41.000
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>1.286.000</b>

No se esperan cambios en las contribuciones en el próximo año, pero se planea una pequeña modificación para 2013-2014. Sin embargo, no se anticipa que los aumentos superen el 2-3%.

### 6.3. Informe del Comité de Finanzas y Administración (FAC)

El Presidente del CE presentó el informe del Comité (Documento 14) ya que su Presidente, William Smith, no pudo asistir a la reunión. Los miembros del FAC son Brasil, Canadá y EE.UU.. El FAC se reunió en Toronto, Canadá en febrero de 2010. El presidente del CE también participó.

Según el FAC, la propuesta preliminar del presupuesto del IAI es fundamentalmente sólida, y solo recomendó ajustes menores. En este presupuesto, no se proponen aumentos a las contribuciones de los países. La última vez que se ajustaron esas contribuciones fue en el ciclo anterior. El IAI y el FAC esperan que las contribuciones se mantengan estables durante al menos el próximo ciclo. El FAC recomienda que se apruebe el presupuesto tal como lo propone el IAI.

El 12 de noviembre de 2010, el FAC recibió el informe formal de los auditores de los estados financieros del IAI referentes al año fiscal 2009-2010. Nuevamente, el IAI recibió una calificación satisfactoria de los auditores, lo que refleja el sólido manejo financiero del Instituto. El FAC felicitó al IAI por estos resultados y reconoce el arduo trabajo del personal del área financiera del IAI. Se recomienda que el CE acepte el informe de auditoría.

El estatuto del FAC expirará al final de la primera reunión del Consejo Ejecutivo de 2012. La principal función del FAC es revisar la solicitud del presupuesto anual antes de que sea presentada al CE. Además, brinda asesoramiento y orientación al IAI acerca de una variedad de cuestiones administrativas a medida que van surgiendo. La membresía del FAC está abierta a todos los países miembros del IAI. Los miembros del FAC suelen tener conocimientos contables y/o de administración, y sus países suelen cubrir los gastos asociados a su participación en las reuniones. Los países interesados en participar en el FAC deberán enviar sus expresiones de interés al Presidente del Consejo Ejecutivo al 1 de septiembre de 2011.

*Brasil* quiso saber si había algún problema con el contrato de emergencia para el personal local. El año pasado, pudieron contratar personal administrativo en el INPE con salarios en el nivel establecido para la región de Sao Paulo, que es mayor que en otras partes del país.

*Subdirector de Finanzas y Administración:* El contrato está en revisión y tendrá una validez de seis meses. La situación actual es mucho mejor que hace dos o tres años.

## 7. Recepción del Informe de Auditoría y aprobación de los Estados Financieros y cuestiones financieras a ser elevados a la CoP

El CE recomendó que la solicitud de Presupuesto Operativo para 2011-2012 fuera elevada a la CoP para su aprobación.

(Acción 4)

El CE recomendó que el nivel de las contribuciones de los países para 2011-2012 (sin modificaciones) fuera elevado a la CoP para su aprobación.

(Acción 5)

El CE recomendó que el Informe Financiero y los Balances correspondientes al año fiscal terminando en el 30 de junio 2011 fueran elevados a la CoP para su aprobación.

(Acción 6)

El CE recibió el Informe de la Auditoría para los años finalizados el 30 de junio de 2009 y 2010 y lo remitirá a la CoP.

(Acción 7)

## 8. Novedades sobre las relaciones con los países miembros

Para intentar recuperar la participación de algunos países miembros en las actividades del IAI, se planeó la realización de una reunión informal durante la CoP de la CMNUCC de Cancún en 2010.

*Colombia:* El IDEAM ayudó a la Dirección Ejecutiva con la organización de esta reunión. La reunión se realizó, pero la participación de las delegaciones nacionales fue baja. Se establecieron contactos con todos los países de la región, y los que asistieron a la reunión tuvieron la posibilidad de conocer el IAI.

*Director Ejecutivo:* Ione Anderson y Christopher Martius representaron a la Dirección Ejecutiva en la reunión de Cancún.

*Subdirector de Ciencia:* Fue muy difícil reunir a las personas. La reunión se realizó en la segunda convocatoria, luego de que la primera fallara. La participación fue muy baja.

*EE.UU.:* En preparación para la CoP de Cancún, se mantuvo un encuentro con algunos miembros de la delegación de EE.UU. en el Departamento de Estado, para informar sobre la reunión informal del IAI a realizarse en Cancún. Sin embargo, la delegación no ha informado acerca de su participación. Junto con otras entidades, la NSF financió un evento sobre integridad en la investigación en Bolivia, que contó con la participación del Director Ejecutivo del IAI. El IAI es uno de los principales ejemplos de organizaciones que atienden a la cuestión de la integridad de la investigación en las Américas. La idea es repetir estos eventos en distintos países de América Latina. Había también una acción pendiente de los Estados Unidos respecto de alentar a los países que no están participando a asistir a las actuales reuniones en Asunción. Se envió una comunicación a todas las embajadas de EE.UU. en las capitales respectivas.

*Colombia:* El ejercicio de la CoP en Cancún fue importante, ya que antes de esa reunión se establecieron contactos con distintas personas y países, para informar acerca del IAI y de lo que trataría la reunión informal en Cancún. Deberíamos mantener este tipo de iniciativas, no necesariamente en las CoPs. Todos los países miembros deberían aprovechar las reuniones internacionales e interamericanas para brindar información acerca del Instituto.

*Presidente del CE:* Esta es exactamente la doble función de los representantes de los países ante el IAI: representar a sus países en el IAI y representar al IAI en sus países o en reuniones.

*Director Ejecutivo:* Mientras la participación en la convención de la CMNUCC debe mejorarse, el IAI continúa muy activo en el OSACT, y ha participado una vez más en una reunión de este órgano en Bonn. El año pasado habíamos hecho una presentación acerca de la importancia de considerar cuestiones del suelo y la conservación de la tierra, indicando que los residuos agrícolas no son fuentes gratuitas de energía. La presentación de este año señalaba que áreas sometidas a importantes cambios en el uso de la tierra como en la Cuenca del Plata, afectan el clima. Esto está relacionado directamente con el balance de energía de la superficie de la tierra, el efecto del albedo al remover la vegetación verde y una conversión acumulada de uso de la tierra en más de 30 millones de hectáreas. Estos efectos directos en la energía afectan el clima en la región y fuera de ella. El documento del IAI tenía por objeto llamar la atención del OSACT hacia el hecho de que deben considerarse otros contextos de cambio en el uso de la tierra y mantenimiento de ecosistemas como parte del proceso de las negociaciones del

carbono. Estas presentaciones científicas requieren acción política, que depende del compromiso de los países miembros. A la fecha, solo Colombia ha designado un contacto que sirva de nexo directo con las negociaciones de la CMNUCCC. La Dirección Ejecutiva ha enviado recordatorios. La traducción de la ciencia hacia el sector político del IAI y en el marco de las negociaciones climáticas no se ha realizado en la medida que nos gustaría.

Ha habido señales alentadoras de varios países miembros, como Uruguay, que ha vuelto a designar a una representante y ha informado su interés en saldar su deuda; Ecuador ha pagado lo que debía y ha iniciado un diálogo con el IAI; Chile que nunca ha tenido deudas, ha enviado a representantes del Ministerio de Obras Públicas y de la Comisión Nacional del Agua a participar activamente en iniciativas científicas del IAI; Bolivia ha comenzado a pagar sus contribuciones adeudadas y está participando; Colombia se ha puesto al día; Perú está también considerando tener un papel más activo en el IAI. Paraguay está participando muy activamente. Hay un grupo de países que siempre ha estado activo.

Del lado negativo, está la continua falta de participación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, que comparte la responsabilidad de representar a su país con el Ministerio de Ciencia y nunca ha participado o pagado una contribución al Presupuesto Operativo y la casi completa desaparición de México en términos de diálogo y contribuciones en los dos últimos años.

## **9. Revisión de ofertas para albergar a la Dirección Ejecutiva del IAI y recomendaciones a la CoP**

El IAI se instaló en Brasil hace muchos años, en una época en que el país no tenía gran experiencia con organizaciones internacionales. Desde entonces, las leyes brasileñas han cambiado. Otras organizaciones internacionales están funcionando en condiciones diferentes, incluyendo cuestiones impositivas, diseño de contratos para el personal internacional, y otros. Algunos de los problemas del IAI consisten en que los cargos internacionales están sujetos a impuestos y que las condiciones de contratación están determinadas por las leyes laborales de Brasil y no por los estatutos del IAI. De hecho, existen conflictos entre las reglas según las que funciona el IAI y las que determinan el funcionamiento del Instituto en Brasil. Estos temas merecen una revisión.

Además, hace siete años, el sistema hasta ese momento fluido de contratación de asistentes ejecutivas en la sede del IAI a través de agencias brasileñas fue reemplazado por un contrato ulterior y recortes salariales importantes, lo que en definitiva hizo que el personal abandonara el IAI. Se han buscado remedios de todo tipo a lo largo de los años. Hay también problemas recurrentes con las transacciones internacionales y en dólares. Esto agravó la situación en los últimos siete años.

Hace cinco años el Director Ejecutivo informó al INPE, anfitrión inmediato del IAI acerca de este problema. Desde entonces, el personal de ellos viene haciendo esfuerzos por mantener el IAI en funcionamiento mediante la firma de contratos de emergencia, entre otras acciones. El IAI tiene en gran estima los esfuerzos de la Dirección Ejecutiva y del personal del INPE. El IAI y el INPE debieron asignar a personas de su staff para ocuparse casi exclusivamente de estos problemas. La principal deficiencia en opinión del Director Ejecutivo ha sido la falta de apoyo a los esfuerzos del INPE tanto por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores como del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Hace unos cuatro años, la delegación de Canadá manifestó “si no podemos resolver las cuestiones del personal que trabaja para el IAI como corresponde deberemos cerrar esa oficina administrativa”, y esa no fue la primera vez que lo decían. Esa expresión de descontento estaba plenamente justificada. Lentamente, EE.UU. llegó a tener un punto de vista similar. Resulta extremadamente difícil para el INPE y el IAI mantener una estabilidad razonable tanto en los salarios como en la contratación del personal del IAI.

Luego de siete años de tratar de resolver estas cuestiones, debemos resolverlas. Una de las razones de estar y permanecer en Brasil es la extraordinaria capacidad y experiencia que tiene el país en ciencia del cambio global y su integración con aplicaciones sociales y políticas. El IAI debería poder fortalecer la cooperación científica con Brasil, pero atenuar la carga del aspecto administrativo ya sea mediante un cambio radical de la posición del

IAI en Brasil o mudando el IAI a un país donde las cuestiones administrativas puedan resolverse más fácilmente.

*Presidente del CE:* En 2004, el presidente del CE (Adrián Fernández de México) envió una carta al Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil, sin obtener respuesta. En 2008, la representante de Brasil ayudó con una carta de la propia CoP al Ministro de Ciencia y Tecnología, nuevamente sin obtenerse respuesta. Luego el Director Ejecutivo envió varias cartas al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Oficina de Relaciones Exteriores del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y a otras oficinas de ese ministerio, con el mismo resultado que antes. INPE fue quien brindó la única respuesta formal de Brasil. Durante las reuniones del CE de 2010, se entregó en mano una carta al Embajador Monserrat Filho, del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Lamentablemente, tampoco hubo una respuesta formal. Los intentos de tratar los problemas con el Gobierno del Brasil, sólo recibieron respuesta del INPE, que no tiene la autoridad para resolverlos. Luego de todos estos esfuerzos, el IAI decidió hacer una convocatoria a los países para ofertas de sede para la Dirección Ejecutiva. Brasil también puede postularse, ofreciendo condiciones más adecuadas que las actuales para su funcionamiento.

El Acuerdo para la Creación del IAI establece que la Conferencia de las Partes elige el país sede. Por lo tanto, no habría necesidad de modificar el acuerdo. La decisión de permanecer o mudarse depende totalmente de la evaluación de la CoP.

Se mantendrá reserva sobre las cartas de intención recibidas, ya que no son vinculantes. El CE tendrá que definir un procedimiento para que el IAI decida cuál será su nuevo país anfitrión. Hay un abanico de opciones; la más pasiva es esperar hasta la próxima CoP en 2012 para evaluar las propuestas recibidas. Pero lo que hemos construido en el IAI es de gran valor y vale la pena preservarlo y fortalecerlo. La ciencia está funcionando muy bien y debe lograrse lo mismo con la parte administrativa. En cuanto al proceso de selección, todos los países miembros pueden participar y tienen derecho de hacerlo, pero eso complicaría y demoraría el proceso. Una posibilidad intermedia es la creación de una comisión de países activos que evalúe las propuestas. Los resultados de la evaluación se presentarían 90 días después de la fecha límite para las propuestas (15 de octubre) para convocar a una CoP extraordinaria.

*Brasil:* Hay que definir una lista de criterios de evaluación. Apoya la creación de la comisión.

*EE.UU.* está de acuerdo con la creación de la comisión evaluadora, y ofrece ser sede de la CoP extraordinaria.

El Director Ejecutivo y el Subdirector de Finanzas y Administración han revisado varios acuerdos de sede de organizaciones internacionales en diferentes países de las Américas. Sobre esa base, elaboraron un acuerdo modelo de sede que podría servir para el IAI. Hace un año y medio, también habían sugerido al gobierno de Brasil las mínimas modificaciones necesarias en el acuerdo existente, que también están a disposición. Estos documentos podrían ser de ayuda para establecer la lista de requisitos.

La Dirección Ejecutiva necesita facilidades en la administración de los contratos del personal, facilidades para contratar a personal internacional temporal o pasantes para que colaboren en los programas científicos y educativos. Estos son requerimientos nuevos ya que el IAI está involucrado en la síntesis de los programas científicos y ha expandido grandemente los programas de desarrollo de capacidades y educación. Sería muy beneficioso que el IAI contara con personal *ad hoc* para participar en estos esfuerzos. Es necesario agilizar las transacciones financieras. Las tasas de las tarjetas de crédito han aumentado debido a los gastos que se pagaron fuera de Brasil. Para evitar esto hay que hacer transferencias y el personal del IAI se ve forzado a viajar con grandes cantidades de efectivo para realizar pagos y reintegros a los participantes de las reuniones. Las transacciones financieras del IAI son complejas por definición. Cuanto mayores facilidades pueda dar el país anfitrión en este aspecto, mejor para el IAI. La Dirección Ejecutiva ha solicitado una exención al impuesto adicional en las tarjetas de crédito, pero aún no lo ha logrado. Finalmente, para implementar la ciencia del IAI en la toma de decisiones, la Dirección Ejecutiva y el SAC necesitan la experiencia y conocimientos políticos de los países miembros del IAI, representados en el CE y la CoP. Es necesario desarrollar una relación más estrecha con el aspecto político del IAI, lo que es consecuencia de la evolución del Instituto hacia una mayor relevancia política de su ciencia.

*Presidente del CE:* La primera carta de la Mesa Directiva que invitaba a los países a enviar expresiones de interés para albergar al IAI incluía una lista de requisitos que también deben ser tomados en cuenta: personería jurídica; instalaciones; equipamiento; personal de apoyo; comunicaciones; fondos y propiedad; inviolabilidad, privilegios e inmunidades; reglamentación de divisas e instrumentos negociables; exención del impuesto a las ganancias del personal; exención de otros impuestos y deberes para el Instituto y su personal; libre ingreso y salida de personal y equipamiento al y del país anfitrión; comunicaciones con el anfitrión y resolución de conflictos.

*Colombia:* Al momento de elegir un país tiene que estar claro lo que ofrece. Las negociaciones, consultas y pedidos de más información deberían ocurrir antes de la selección.

*Director Ejecutivo:* Aun para enviar expresiones de interés, los países necesitan coordinación interna entre diferentes organismos. Por eso, en la segunda carta se extendía el período, pero eso fue suficiente solo para recibir expresiones informales de interés. El CE debe formalizar el proceso para que las propuestas puedan recibirse entre ahora y octubre.

*Presidente del CE:* El IAI necesitará asesoramiento legal durante las negociaciones finales con el país elegido.

*Colombia:* Una vez recibidas las ofertas, ¿quién se comunicará con los países para pedir información adicional, aclaraciones, etc? ¿Será una comisión de selección o la Dirección Ejecutiva?

*Presidente del CE:* La CoP solo existe mientras está en sesión. El CE puede solicitar que la CoP le otorgue el poder de llevar a cabo el proceso de selección o de crear una comisión para hacerlo. También está la cuestión del conflicto de intereses: los países que presenten ofertas para ser sede de la Dirección Ejecutiva no pueden ser parte de la comisión evaluadora. Es tradición del IAI tomar decisiones transparentes, de modo que cualquiera puede saber exactamente lo que se hizo. El CE solicitará a la CoP que las Partes que planean presentar ofertas no se postulen para la comisión evaluadora. Todos los países miembros tienen derecho de votar en la CoP para elegir al nuevo país anfitrión. ¿Cuán grande debe ser la comisión evaluadora para que el CE y las Partes que presentan ofertas confíen en su trabajo? El informe de la comisión será presentado a la CoP, ya que habrá una sesión extraordinaria y el CE no se reunirá en esa ocasión.

*Presidente del CPRP:* La CoP tiene la autoridad de crear comisiones *ad hoc*. El CE puede ser una comisión *ad hoc*. Las Partes que presenten ofertas deben recibir una respuesta lo más pronto posible.

*Presidente del CE:* Las CoPs extraordinarias deben convocarse con 30 días de anticipación.

*Director Ejecutivo:* Toda la documentación que se ha preparado y que fue examinada por el Presidente del CPRP puede ponerse a disposición inmediatamente. El período entre junio/julio y octubre estará dedicado en su mayoría a consultas internas en los países. Podría contribuir al proceso que una comisión con miembros del CE y la Dirección Ejecutiva estuviera disponible para que los países puedan consultar durante la preparación de sus propuestas. Cualquiera puede ser parte de la comisión, ya que en esta instancia no hay conflicto de intereses. Pero luego de la fecha límite para propuestas todas las partes de la comisión deberán ser neutrales. Los intercambios con los países oferentes podrían ponerse a disposición de otros, en un esfuerzo cooperativo. Esto facilitaría la evaluación en octubre. El CE debería solicitar a la CoP mañana que convoque a una sesión extraordinaria en febrero o a fines de enero, para que la decisión sea tomada con el debido tiempo.

*Presidente del CE:* Habrá un plazo de 90 días para la evaluación, luego de la cual se presentará un informe y una recomendación. Esto será 30 antes de la CoP extraordinaria.

*Presidente del CPRP:* Quizá valdría la pena identificar miembros suplentes para la comisión. En caso de uno o más de los países de la comisión presente una oferta, será reemplazado por un suplente.

*Chile:* El delegado solicitó tiempo para informar a su país acerca del presente debate y ver si están de acuerdo.

El CE recomienda que la CoP otorgue al CE la autoridad para coordinar las interacciones con los países miembros para avanzar en el proceso de selección del país sede: que se designe una comisión para recabar la información necesaria para desarrollar propuestas completas; que los miembros de esta comisión tengan alternos; que la fecha límite para completar las propuestas para acoger la Dirección Ejecutiva sea el 15 de octubre de 2011; que los miembros que pudieran tener algún conflicto de intereses sean sustituidos en esa fecha; y que la comisión recomiende la convocatoria a una CoP extraordinaria para este fin en particular.

*(Acción 8)*

El CE solicita que la 18a CoP convoque una reunión extraordinaria para el 15 de febrero 2012 o fechas próximas para elegir el país sede para la Dirección Ejecutiva del IAI.

*(Acción 9)*

## 10. Desarrollos estratégicos y CRN 3

El Director Ejecutivo informó que todos los programas científicos y de capacitación del IAI finalizarían en el transcurso de los doce meses siguientes. Al principio del año, la Dirección Ejecutiva había preparado propuestas a la NSF para un nuevo programa CRN y para un nuevo SGP que facilite la continuación de los aspectos más innovadores de los proyectos desarrollados en el CRN 2 y el SGP-HD. También se envió una propuesta para un programa de desarrollo de capacidades de tres años de duración.

En los proyectos aprobados en el CRN 2 había una gran falta de dimensiones humanas (ciencias sociales). Por eso, la Dirección Ejecutiva decidió junto con el SAC desarrollar un programa que promoviera específicamente la participación de las ciencias sociales y humanas en el programa científico del IAI. El requerimiento era que dichos proyectos debían integrarse con las ciencias naturales de los CRNs. La integración resultó exitosa en algunos proyectos y nula en otros. Existen grandes desafíos en cuanto a salvar la brecha entre las ciencias naturales y sociales. En algunos casos, científicos naturales que al principio ni siquiera tomaban en cuenta a las ciencias sociales están ahora activamente comprometidos con la incorporación de análisis económicos y sociales para complementar sus proyectos.

Uno de esos ejemplos es un proyecto sobre modelado de huracanes con sede en México que se esforzó por establecer vínculos con el sector de comunicaciones para la preparación ante desastres y notó el papel positivo de los huracanes en términos de aportar agua (lluvia) a las regiones semiáridas y áridas del sudeste de Estados Unidos y el noroeste de México. Estos esfuerzos resultaron en una iniciativa para crear un Centro de Excelencia con la participación de políticos y gerentes de recursos hídricos. La Universidad de Arizona y la Pontificia Universidad Católica de Chile encabezan la primera iniciativa para crear un Centro Virtual de Seguridad Hídrica.

El proyecto sobre emisiones urbanas y contaminación, dirigido por la Universidad de Santiago no tenía componente de dimensiones humanas, por lo que se le asoció un proyecto complementario, pero la cooperación fracasó. En consecuencia, no se otorgará a este proyecto la oportunidad de financiamiento que se había dispuesto para los próximos tres años. Se está tratando ahora de rescatar el proyecto de dimensiones humanas.

Esto debe ser una lección para la planificación del CRN 3. Hay que hacer el mayor esfuerzo posible para ofrecer una visión integrada de las ciencias naturales y las dimensiones humanas del cambio global en el lanzamiento del programa. El Director Ejecutivo entiende que ya se hizo la evaluación científica de la propuesta enviada a la NSF, y que el financiamiento y la decisión final están sujetos en parte a la resolución de los problemas administrativos relacionados con la sede de la Dirección Ejecutiva. Con esto, el CE y el SAC tienen la oportunidad de comenzar a formular un llamado a propuestas que haga que la integración interdisciplinaria sea más sencilla que en el pasado. Pese a los ejemplos negativos, el IAI continúa a la vanguardia absoluta en la promoción de la integración entre las ciencias naturales y humanas. El IAI tiene una enorme red de científicos que aportan buena voluntad al diálogo y los primeros acercamientos al entendimiento entre disciplinas. ¿En qué áreas pondrían foco los países miembros? ¿Cuáles son los desarrollos críticos que los países desean desarrollar? Todo esto podría ser tomado en cuenta al preparar el llamado al CRN3.

El programa de desarrollo de capacidades ha evolucionado mucho en los últimos tres o cuatro años, ahora está más estrechamente integrado con el programa científico. A menudo, los científicos de las redes del IAI son docentes en las actividades de desarrollo de capacidades. Entre los docentes también se cuentan profesionales de las diferentes áreas (por ejemplo, funcionarios de salud pública, autoridades del agua, personal de los servicios operativos para la predicción del tiempo, etc.). Con ello, se ha enriquecido el diálogo. Por ejemplo, se realizó una reunión en México sobre clima y agua, que resultó entre otros, en actividades conjuntas entre gestores de aguas de México y Chile (intercambio de tecnología, integración en la formulación de políticas). Este es uno de los objetivos del IAI: aplicar la ciencia para facilitar los procesos de toma de decisiones y enfrentar los riesgos adicionales al desarrollo que plantean los cambios climáticos y globales.



## 11. Discusión del Plan Estratégico del IAI y recomendación a la CoP

*Presidente del CE:* El Plan Estratégico es el resultado del trabajo de diferentes grupos a lo largo de varios años. Miembros del CE y el SAC han participado en su preparación.

*EE.UU.* apoya el documento que ofrece un buen marco para avanzar y es lo suficientemente flexible para enfrentar futuros desafíos.

*Colombia:* El documento refleja lo que los países buscan en términos de integración y temas ambientales y del cambio global, pero requiere un plan de implementación.

*Director:* El Plan de Implementación podría aprovechar las propuestas para los nuevos programas científicos del IAI enviadas a la NSF. Otro punto dentro de la estrategia del IAI es la creación de Centros de Excelencia que están previstos en el Acuerdo para la Creación del IAI

El CE recomienda que la CoP apruebe el Plan Estratégico.

*(Acción 10)*

## 12. Temas a ser elevados a la CoP

El CE decidió remitir o elevar los siguientes ítems a la CoP: Acciones 4, 5, 6, 7,8, 9 y 10.

*(Acción 11)*

## 13. Clausura

El Presidente del CE agradeció a los delegados de los países y, en nombre del CE, agradeció especialmente a Paraguay por organizar la reunión y a las organizaciones e instituciones que brindaron apoyo para su realización. Recibieron agradecimientos también los traductores, el personal del IAI y el personal de apoyo local por su trabajo. Se dio por concluida la reunión.

## **Anexo 1: Lista de Acciones**

### **31ª Reunión del Consejo Ejecutivo del IAI 14 de junio de 2011, Asunción, Paraguay**

#### **Lista de Acciones**

1. El CE aprobó la Agenda de su Trigésima Primera Reunión, con el siguiente agregado: formar una comisión para recomendar candidatos para la elección de miembros del SAC y reportar a la CoP en vez del CE.
2. El CE aprobó los informes de sus 29a y 30a reuniones sin modificaciones.
3. El CE decidió que la Comisión para recomendar candidatos para la elección de los miembros del SAC estaría integrada por Brasil, Canadá, Estados Unidos y el presidente del SAC. El informe de esta comisión sería presentado durante la sesión matutina del primer día de la Conferencia de las Partes.
4. El CE recomendó que la solicitud de Presupuesto Operativo para 2011-2012 fuera elevada a la CoP para su aprobación.
5. El CE recomendó que el nivel de las contribuciones de los países para 2011-2012 (sin modificaciones) fuera elevado a la CoP para su aprobación.
6. El CE recomendó que el Informe Financiero y los Balances correspondientes al año fiscal terminando en el 30 de junio 2011 fueran elevados a la CoP para su aprobación.
7. El CE recibió el Informe de la Auditoría para los años finalizados el 30 de junio de 2009 y 2010 y lo remitirá a la CoP.
8. El CE recomienda que la CoP otorgue al CE la autoridad para coordinar las interacciones con los países miembros para avanzar en el proceso de selección del país sede: que se designe una comisión para recabar la información necesaria para desarrollar propuestas completas; que los miembros de esta comisión tengan alternos; que la fecha límite para completar las propuestas para acoger la Dirección Ejecutiva sea el 15 de octubre de 2011; que los miembros que pudieran tener algún conflicto de intereses sean sustituidos en esa fecha; y que la comisión recomiende la convocatoria a una CoP extraordinaria para este fin en particular.
9. El CE solicita que la 18a CoP convoque una reunión extraordinaria para el 15 de febrero 2012 o fechas próximas para elegir el país sede para la Dirección Ejecutiva del IAI.
10. El CE recomienda que la CoP apruebe el Plan Estratégico.
11. El CE decidió remitir o elevar los siguientes ítems a la CoP: Acciones 4, 5, 6, 7,8, 9 y 10.

**SIGLAS**

APN	Asia-Pacific Network for Global Change Research / Red de Asia y el Pacífico para la Investigación del Cambio Global
CAPES	Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (Brazil)
CoP	Conference of the Parties / Conferencia de las Partes
CRN	Collaborative Research Network Program / Programa de Redes de Investigación Cooperativa
EC/ CE	Executive Council / Consejo Ejecutivo
FAC	Financial and Administrative Committee (of the EC) / Comité de Finanzas y Administración (del CE)
INPE	Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (Brazil)
LPB	La Plata Basin / Cuenca del Río de La Plata
NSF	National Science Foundation (USA)
SAC	Scientific Advisory Committee / Comité Asesor Científico
SBSTA/OSACT	Subsidiary Body on Scientific and Technological Advice / Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
SCRP	Standing Committee for Rules and Procedures (of the CoP)/Comité Permanente de Reglas y Procedimientos (de la CoP)
SGP-HD	Small Grants Program for the Human Dimensions / Programa de Pequeños Subsidios para las Dimensiones Humanas
UNFCCC/CMNUCC	United Nations Framework Convention for Climate Change / Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático